Sesión 27ª

Día 17 de Abril de 1909

Presentes Sr. Presidente Dr. R. de los Llanos " Lacasa " Zubiaur Sr. Jijena	Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
	En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:
Exp. 13.545-E	Conceder la revalidación del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay que solicita la Sra. Carolina López de Escalada.-
" 1295-Ll	la revalidación del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay que solicita la Sta. María Dolores Llorca.-
" 9352-B	Pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor del denunciante Sr. Jaime Bayona, el porcentaje de 15%, acordado por resolución de Octubre 8 de 1907 y á la Of. Judicial el 10%, de la suma ingresada al Tesoro Común de las Escuelas.-
" 4987-O	Teniendo en cuenta los resulta-

-dos del ensayo practicado en las escuelas "Sarmiento" y "Roca" del sistema de registro para la representación grafica de la aplicación, conducta y asistencia de los alumnos, se resuelve: **No aceptar** el citado sistema de registro propuesto por el Sr. D. E. Olmos.-

Exp. 3877-A. **Pasar** á Contaduría este expte. para que liquide á favor de la ex-maestra Sta. Adelina Amábile, los haberes que le correspondan por los meses de las vacaciones p. pdas.-

" 3149-F **Pasar** este expte. al C.E. 10° á objeto de que compruebe si la población escolar del radio adyacente á la escuela n° 13, autorizaría la formación de los grados 3° y 4° y sus consecuencias.-

" 11792-I **Aprobar** el excedente de $40,21 m/n que resulta á favor del empresario Sr. Pedro Madaio, constructor de la vereda de la casa ocupada por la escuela n° 10 del C.E. 14° por un pequeño aumento de metraje en la vereda citada y pasar este expte. á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 4011-I **Autorizar** al Inspector Nal. de Escuelas en San Luis, para que firme contrato de locación por ca=

=sa para la escuela nacional n.º 38 mediante el alquiler mensual de $ 40.- m/n que deberá liquidarse desde el 20 de Marzo p. pdo.-

Exp. 3031- J Mandar liquidar por Contaduría á favor de Dn. Antonio Alonso de Mendoza, los sueldos que le correspondan por las pasadas vacaciones.-

" 3914- J Liquidar por Contaduría á favor del Sub-Inspector y del maestro adscripto, Sres. Salvador M. Diaz y Feliso C. Seitor, respectivamente, declarados cesantes por resolución del 25 de Febrero último, los haberes que les correspondan por servicios prestados hasta el 18 de Marzo, que se aprueban.-

" 4332- J Pasar este expte. á Contaduría para que informe si el H. Consejo posée ya terreno de su propiedad en Yataiti Calle (Corrientes).-

" 3958- J Mandar liquidar por Contaduría á favor de Dn. Timoteo Echevarria, la suma de $ 20.00 m/n mensuales, en concepto de alquiler por la casa de su propiedad que ocupa la escuela nacional n.º 37 de San Juan, á contar desde el 1.º de Marzo p. pdo.-

" 4257- J Autorizar á la Directora de la escuela nacional n.º 31 "San Francisco del Monte" (Mendoza), para =

"inaugurar en la escuela que diri=
je, un curso nocturno, el que de=
berá funcionar todos los días hábi=
les, asignándosele para gastos de
luz, tubos, lámpara, etc. la can=
tidad de $20.- m/n mensuales.-

Exp. 3110 - 13º Nombrar maestros de tercera
categoría de las escuelas nºs 7 y
9 del C.E. 13º, en las condiciones
del Acuerdo de 27 de Abril de 1904
á los siguientes maestros norma=
les:
Escuela nº 7.- Delfina Morisod, Ro=
mán Quiroga y Martha Thierry
con cargo de presentar los certi=
ficados reglamentarios de vacuna
y buena salud, los dos primeros y
el de vacuna la última.-
Escuela nº 9.- Amelia Gonzalez,
Soledad Benitez y Rosa Raggi, con
cargo de presentar, esta última,
los certificados reglamentarios de
vacuna y buena salud.-
2º Pasar este expte. á I. Técnica pa=
ra que informe respecto de las apti=
tudes demostradas por las maestras
que se proponen en carácter de
suplentes.-

" 5428 - R Aprobar el gasto de $80.- m/nal.
hecho por el C. Escolar de Río Co=
lorado, para pagar al escribano
Sr. Luis Cordero, por la escritura

=de donación de un terreno en Pue=
blo Bournichón (Río Negro).-

Exp. 4158 - I 1º Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Inspección General de Territorios y Colonias Nacionales, por gastos de correspondencia telegráfica en servicio oficial.
2º Mandar liquidar á favor de la citada Inspección, la suma de $81.- m/n que resulta como saldo de la rendición de cuentas, adjunta.-
3º Aumentar á $90.- m/n la partida que para gastos de correspondencia oficial tiene asignada la nombrada Oficina.-

" 3579 - R Aumentar á $150.- m/n el actual alquiler que devenga la finca de propiedad del Sr. E. Calvi en Viedma, ocupada por la escuela de Niñas nº 2, con la condición de que dicho propietario ampliará el edificio con dos piezas más; quedando autorizada la Inspección Gral. de Territorios á formular el contrato respectivo.-

" 4228 - I 1º Crear una escuela nacional en el Barrio "Centenario Argentino" (Curuzú Cuatiá) en Corrientes.-
2º Aceptar y agradecer la donación del terreno que hace la Municipalidad de dicha localidad á favor del H. Consejo, con des=

tino á edificación escolar.-

Exp. 3030-I Nombrar el siguiente personal docente para las escuelas nacionales que á continuación se expresa, en la Pcia. de Santiago del Estero:

Escuela nº 5, auxiliar á Dn. Ernesto Maza.
" " 12, " " Da. Herminia Casanova.
" " 15, " " " Gabriela Costa.
" " 20, " " " Ramona Chavez
" " 23, " " " Teófila Martinez
" " 24, " " " Elvira Ibarra
" " 25, " " " Tomasa Paz
" " 26, maestro al Sr. Durval Santillán, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título con toda brevedad en la Of. de Estadística, y auxiliar á la Sta. Elmira Nasarre Corvalán.-

Escuela nº 28, maestra á Da. Clara Alderete, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Of. de Estadística, con toda brevedad.-

Escuela nº 29, auxiliar á Da. Sara García
" " 31, " " " Herminia García
" " 32, maestra á Da. María Montes de Oca de Ruiz, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título en la Of. de Estadística con toda brevedad.-

Escuela nº 34, auxiliar, á Da. Mercedes Sosa
" " 35, " " Dn. Clodomiro Ruiz Pereyra

Escuela n.º 38, auxiliar á Dn. Virgilio Videz.-

Exp. 13695 - C Pasar este expte. al Depósito para que provea y remita al Consejo General de Educación en Catamarca, los útiles y textos mencionados en la lista adjunta al mismo, como así tambien las obras didácticas que solicita dicho Consejo General.-

" 3039 - 6º Autorizar al C. E. 6º para publicar el informe correspondiente á los años 1907 y 1908, á fin de que sea distribuido en todas las escuelas de su dependensia, Consejos Escolares, vecinos y autoridades, y para que á la brevedad posible, proponga las casas adecuadas en que puedan funcionar las nuevas escuelas cuya creación aconseja; debiendo procederse á la construcción y ensanche de los edificios escolares á que se hace referencia.-

- - - - - - - 1º Autorizar el funcionamiento de un quinto grado en la escuela n.º 2 del C. E. 9º, y acordar sueldo y categoria de Directora de escuela Superior á la Directora de la misma, Sta. María D. Bucich.-

2º Conceder pase á dicha escuela á la actual maestra de la escuela n.º 5 del C. E. 10º, Sta. Sofía A. Gil.-

Exp. 4557 - I Librar orden de pago á favor del Inspector de la sexta Sección =

// de Territorios, Sr. Olivio J. Acosta, por la suma de $1.000.- m/n que se le acuerda para transporte del material de enseñanza de las nuevas escuelas de Cumallo, Cui, Ñorquincó, Bolsón y Mencué, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, en su oportunidad.-

Exp. 4063-8º Acordar el traslado del vicedirector Dn. Daniel Brunati de la escuela nº 8 á la nº 6 del C. E. 8º, en reemplazo de Dn. José A. Natale que pasó á otro puesto, y nombrar vice directora para la primera de las citadas escuelas, á la profesora normal. Da. Leopolda Calcaterra, actual maestra de primera categoría de la escuela nº 3 del mismo Consejo.-

" 4955-M Aprobar la presente rendición de cuentas, elevada por la Administración de "El Monitor", correspondiente á los años 1905, 1906, 1907 y los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1908, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de ($1119.05%) un mil ciento diez y nueve pesos con cinco cts monfnal, ingresado á Tesorería en Mayo 13 de 1908.-

" 3315-5º Crear un tercer grado proviso=

rio en la escuela nº 18 del C. E. 5º.-

Exp. 4266 - 1º Autorizar, por el corriente año, el funcionamiento de un tercer grado en la escuela nº 8 del C. E. 1º.-

" 3692 - 13º 1º Aprobar la medida adoptada por el C. E. 13º, por la que se dispone que las escuelas nºs 4, 8 y 12 de su dependencia, funcionen con doble turno.-

" 3468 - 11º Acordar la partida mensual de $ 10.- m/n. para gastos eventuales, á la escuela nº 12 del C. E. 11º.-

" 1904 - 10º Autorizar al C. E. 10º, cuyo proceder se aprueba, para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 185,00 m/n en el pago de la cuenta del Sr. Pablo Vallaro por arreglo de 160 bancos y 5 armarios de la escuela nº 4 de su dependencia.-

" 4153 - 11º Manifestar al C. E. 11º que el H. Consejo aceptará la propuesta formulada por Dn. Carlos Guedes para la construcción de una casa, con destino á escuela, en la calle Constitución entre Treinta y Tres y Mármol, siempre que éste, á su vez, acepte las modificaciones á que se refiere el informe de fs. 6, á cuyo efecto se le acompañarán, con cargo de devolución, los planos de fs. 2 y 5.-

Exp. 3959 - D Aprobar los adicionales, así como las deducciones practicadas por deficiencia en los trabajos, á que alude la Dirección de Arquitectura.- Mandar liquidar por Contaduría á favor del contratista Dn. Alfredo Luzuriaga la suma de ($ 12.075,58 m/n) doce mil setenta y cinco pesos con cincuenta y ocho cts. mon/nal, como resultado de la liquidación final de las obras de reparación ejecutadas por el citado empresario en las escuelas del Grupo 1º - Año 1908-09.-

" 1826- 5º 1º Declarar en disponibilidad al director de la escuela nº 9 del C. E. 5º Dn. Darío Fernández, debiendo hacerse cargo de la dirección de ésta la Sta. Magdalena Ferrari que dirije la nº 2.-

2º Pasar al Sr. Octavio B. Córdoba á la escuela nº 1 para que reemplaze al Sr. Modesto de la Vega que renunció.

3º Pasar al Sr. Alejandro Boletti á la escuela nº 8, en reemplazo de la Sra. Herminia Figueroa de Brianza, con quien permutará su cargo.-

4º Pasar á los Sres. Inocencio Diaz y Joaquin García á la escuela nº 1 en reemplazo de las Stas. Margarita

Abadie y Laura Cornejo con quienes permutarán respectivamente sus cargos.-

5º Recomendar al C. E. 5º busque casa en que poder instalar una escuela de varones para ubicar al director Sr. Fernández.-

\- - - - - - Librar orden de pago á favor de la Dcción de la Penitenciaria Nacional por la suma de $ 508.20 m/n. cantidad que se le acuerda como anticipo para la impresión de los once pliegos de 16 páginas que darán los originales de las Actas del Consejo Nal. de Educación, á razón de $ 46.20 m/n cada pliego.-

Exp. 3960 - D Mandar pagar á la orden de los Sres. Portes Hnos. la suma de diez y seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos mon/nal ($16.885.- m/n) importe de trabajos ejecutados en los edificios del Grupo 7º, de acuerdo con la siguiente liquidación de Contaduría:

Importe de las obras según contrato	$16.940.- m/n
Portes Hnos, importe del certificado final	$16.885.- m/n

" 3964 - D. á la orden de Dr. Angel Rizzi, la suma de $18.995.54 m/n, importe de trabajos ejecutados en los edificios del Grupo 4º de acuerdo con la siguiente liquidación de Contaduría:-

Importe de las obras según contrato $26.973.- m/n
Angel Rizzi, importe del certificado final con las deducciones hechas. $18.995.54 m/n

Exp. 3357- 5º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 1 del C. Escolar 5º, Sra. Sara H. de Ayrolo.-

" 4401 A la renuncia presentada por la maestra de segunda categoria de la escuela nº 16 de Las Palmas, Sta. Elvira V. Aguilar, y anular el adjunto pasaje extendido á su favor.-

" 4446 M la renuncia que eleva el Encargado Escolar de la escuela nacional nº 7 de Mendoza, Dr. Lino Molina.-

" 4846- J la renuncia que eleva la maestra de la escuela nacional nº 10 "Taller Colón" de Entre Rios, Sta. Rosa C. Lagiard, debiendo reemplazarla la directora de la escuela nº 20 "Pos-pós" Sta. María B. Lazcano.-

" 4173- P la renuncia que eleva la maestra de tercera categoría de la escuela nº 18 de la Pampa, Sta. María J. García.-

" 3346- 5º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para ordenar la ejecución de las obras que indica en la escuela nº 6 del C. E. 5º, cuyo costo se eleva á $85.- m/n que se imputarán á "Recursos del Consejo".-

" 3728- J al C. Escolar en Trelew para invertir del fondo de matrículas la

suma de $ 13.40 m/n en las reparaciones que necesita el local de la escuela nº 4 de la localidad.-

Exp. 3640-P Autorizar al C. Escolar en General Acha para renovar el contrato de locación por la casa que ocupa la escuela de niñas de la localidad, con esta única modificación: plazo, tres años, pudiendo el Consejo Nacional rescindir el contrato en cuanto tenga casa propia para la escuela.-

2º Aprobar el establecimiento del horario alterno, que las circunstancias han impuesto, con carácter transitorio, pero sin sobresueldo alguno á los maestros por cuanto el Presupuesto está agotado.-

" 4578-C 1º Asociarse al Homenaje que se rendirá por la Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires el día 18 del corriente, al eminente estadista Dn. Bernardino Rivadavia con ocasión de la inauguración en el local del expresado Cuerpo Legislativo del monumento que se erije á su memoria.-

2º Designar á los Sres. Vocales Dres. Pastor Lacasa y José B. Zubiaur para que representen al H. Consejo en aquel acto.-

3º Enviar en representación de las

//escuelas de la Capital, una delegación de alumnos de una de las escuelas superiores.-

Exp. 1422-13º Aumentar á $200.- m/n el alquiler de la finca del Sr. Carlos Favaro sita en la calle Blandengues esquina Mendoza, á contar desde la fecha que haya ejecutado por su exclusiva cuenta y á entera satisfacción de este Consejo las reparaciones á que se refiere el informe de fs. 3 de la Dcción. de Arquitectura.-

" 1553 J 1º Dejar sin efecto la resolución del 2 de Marzo último en lo referente al nombramiento de la Sta. Marqueza Aguiar.

2º Nombrar director de la escuela nacional nº 36 "Casuarinas" de San Juan, al maestro normal, Dn. Fidel Ocampo, con sueldo de segunda categoría.-

" 4622-M Aceptar y agradecer la donación que del lote 4 de la manzana 26 del pueblo de Quemú-Quemú (Pampa), hace el Sr. Carlos E. Maddero, en representación de la Sra. Sara Unzué de Madero y del Sr. Carlos M. Madero y con destino á edificación escolar.-

" 4587-9º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 12 de C. Es=

colar 9º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, Sta. María Adela Passano, con cargo de rectificar su nombre en la Of. de Estadística, pues en el libro de recibos correspondiente figura como Adela Passano.-

Exp. 4594-T Nombrar Encargado Escolar titular en General Pico (Pampa), al Sr. Abdón Pereyra, en reemplazo de Dr. Juan Crousel que renunció.-

" 4669-T 1º Nombrar directora de la escuela de Vertiz (Pampa) á la maestra normal Dominga R. de Villegas, con cargo de registrar su título en Estadística.-

2º Acordarle un pasaje de San Luis á Vertiz (F.C.P.) y $ 30.- m/n de viático.-

" 3234-M 1º Nombrar, con cargo de registrar sus títulos en Estadística, á la mayor brevedad:

a) maestro de segunda categoría de la escuela Superior de Varones nº 1 de Posadas, al maestro normal Sr Delfín Flores, en reemplazo de la Sta. Francisca Aguirre cuya renuncia se acepta con antigüedad del 22 de Marzo último.

b) maestra de segunda categoría de la escuela superior de niñas nº 2 de la misma localidad, á la maestra normal Da. Dolores González, en

//reemplazo de la Sra. Rosa S. de Capurro, que pasó á otro puesto.-
c) maestro de segunda categoría de la escuela nº 4 de la misma localidad, al maestro normal, Don Artemio Gomez, en reemplazo de la Sta. Natalia Escobar, cuya renuncia se acepta con antigüedad del 1º de Marzo p. pdo.
d) maestro de segunda categoría de la escuela nº 7 de La Picada, al maestro normal Dn. Horacio Amieva.
2º Manifestar al Consejo Escolar de Posadas que, en lo sucesivo, debe elevar las ternas con los documentos justificativos de la capacidad legal de los candidatos, como lo establece el reglamento.-

Exp. 4538- T 1º Nombrar Director de la escuela de Ñorquincó, al maestro normal Dn. Roberto Garro, en reemplazo de Dn. Santiago Sosa que renunció, con cargo de registrar su título á la mayor brevedad en Estadística.-
2º Acordarle los siguientes pasajes de San Juan á Buenos Aires (F. C. P.) y de Buenos Aires á Puerto Madryn (Compª Hamburgo Sud Americana) y $300.00 m/n en calidad de Viático, para que se tras=

lade á ocupar su puesto.-
3º Anular por Secretaría las órdenes de pasajes nos 448 y 449 expedidas á favor del ex-director Sr. Santiago Sosa asi como tambien la orden de pago por la suma de $300.- m/n que se le acordó en calidad de viático.-

Exp. 4540 - J
1º Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela nº 13 de General Roca á la maestra normal provincial, Sta. María Bandalia Chirino, en reemplazo de la Sta. Zoé Aguirre que renunció.-
2º Acordarle los siguientes pasajes: de Est. Nacuñan (F.C.P.) á Buenos Aires y de ésta á Gral Roca (F.C.S.) y $30.- m/n en calidad de viático.-
3º Anular por Secretaría las ordenes de pasajes 356 y 357, así como tambien dejar sin efecto la orden de pago á favor de la Sta. Aguirre por $50.- m/n que se le acordó en calidad de viático.-

" 4539 - J
Nombrar:
a) E. Escolar titular en la Isla Grande de Choele Choel, á Dn. Luis Burell en reemplazo de Dn. Juan Nebbia que se ausentó de la localidad definitivamente y como suplente á Dn. Eduardo Davies.
b) Encargado Escolar titular del pueblo de Choele Choel, á Dn. Juan D. =

Figueroa en reemplazo de Dn. José Yañiz que ha terminado su período dándosele las gracias por los servicios prestados y como suplente al Sr. Washington Jauregui.-

c) Encargado Escolar titular en la parte Este de la Isla de Choele-Choel (pueblo Avellaneda) á Don Juan Pedranti, y como suplente á Dn. Antonio Sanchez.-

Exp. 1248-M 1º Confirmar en sus puestos de maestros de tercera categoría, á los siguientes maestros normales:

Sta. Rosalía A. Ambrós	esc. nº	3	C. E.	6º
" Rosa Molinari	" "	3	"	6º
" Ana M. Cito	" "	3	"	6º
Sr. Hector J. Hepper	" "	7	"	8º
" Francisco J. Crespo	" "	7	"	8º
Sra. Ida B. de Ortega	" "	5	"	5º
Sta. María L. Raices	" "	3	"	3º
Sr. José L. Juarez	" "	1	"	7º
" Felipe Zufró	" "	1	"	12º
Sta. Silvia de las Llanas	"	Rivadavia	"	3º
Sra. Matilde D. de Delfino	"	nº 10	"	2º
Sr. Francisco Taboada	" "	3	"	11º
Sta. Elena Duchesnois Noguera	" "	10	"	3º

2º No hacer lugar á la confirmación que solicitan los siguientes maestros de tercera categoría:

Carolina J. Gonzalez	esc nº	14	C E.	6º
Erminia S. de D'Amelio	" "	8	"	7º
Luis Zurdera Saccone	" "	2	"	2º

// Paulina Cámpora esc. nº 6 C. E. 2º
Julia Bianchi " " 12 " 2º
Agustina Mazzuco " " 13 " 2º por encontrarse fuera de las condiciones exigidas por el Acuerdo de 27 de Abril de 1904.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.-

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 28ª

Día 20 de Abril de 1909.-

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Ausente con aviso.
Dr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: